



Patronato Municipal de Deportes
PEDRO MUÑOZ

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

CURSO 2023-2024

DATOS DEL/LA ALUMNO/A (ESCRIBA EN LETRA MAYUSCULA)

Nombre:	Apellidos:
Dirección (calle y número):	D.N.I.:
Teléfono:	FECHA DE NACIMIENTO

DATOS DEL PADRE/MADRE (rellenar sólo en caso de que el/la alumno/a sea menor de edad)

Nombre:	Apellidos:	
Teléfono:	D.N.I.:	EMAIL

DATOS CUENTA BANCARIA PARA DOMICILIACION DE LAS CUOTAS TRIMESTRALES (nomenclatura IBAN)

--

MARCAR CON UNA "X" LAS SECCIONES EN LAS QUE SE VA A MATRICULAR:

- | | | |
|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> PADEL | <input type="checkbox"/> JUDO | <input type="checkbox"/> ENTREN. FUNCIONAL (Mañanas) |
| <input type="checkbox"/> TENIS | <input type="checkbox"/> MUÉVETE EN LA MAÑANA | <input type="checkbox"/> GIMNASIA INTERGENERACIONAL |
| <input type="checkbox"/> PATINAJE | <input type="checkbox"/> ZUMBA | <input type="checkbox"/> YOGA |
| <input type="checkbox"/> CROSS TRAINING (indicar turno en observaciones) | <input type="checkbox"/> PILATES (indicar turno en observaciones) | |

Observaciones:

--

INSTRUCCIONES GENERALES (mirar también la hoja de condiciones):

- Las cuotas trimestrales se pasarán al cobro entre el **5 y el 10 de cada mes** que dé comienzo al trimestre de cobro a la cuenta facilitada por el/la participante (domiciliación bancaria).
- En caso de **devolución del recibo** por causa imputable al interesado/a, este deberá abonar los gastos que se originen.
- En caso de devolución de dos mensualidades por causa imputable al interesado/a, el participante podrá ser dado de bajo en la Actividad que viniera realizando, no pudiendo matricularse, en tal caso, en ningún otro Actividad o Escuela Deportiva, en tanto no satisfaga la deuda pendiente.
- **La baja voluntaria** deberá solicitarse por el/la participante, por escrito en el Patronato Municipal de Deportes, antes del último día hábil del mes en curso, pasándose al cobro el importe del mes completo en el que se solicite la baja.

Pedro Muñoz a _____ de _____ de 202__

FIRMA DEL INTERESADO

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados a un fichero con datos de carácter personal denominado MATRICULAS cuya finalidad es la atención de las solicitudes de matrícula realizadas por los participantes del Patronato Municipal de Deportes. Le informamos asimismo que los datos podrán ser comunicados a otras Administraciones Públicas en el ámbito de competencias semejantes o materias comunes en cumplimiento de la legislación aplicable. Podrá comunicarnos su oposición a este tratamiento de datos así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación dirigiéndose al Responsable del Fichero, Patronato Municipal de Deportes, Avda de las Américas s/n. 13620 - CIUDAD REAL, siempre acreditando conforme a Derecho su identidad en la comunicación.

Asimismo se autoriza al Patronato Municipal de Deportes por el presente documento a difundir imágenes del desarrollo de las clases, así como de eventos relacionados con el Patronato Municipal de Deportes que se celebren en lugares públicos, en las que aparezcan alumnos/as en el desarrollo de su actividad como alumnos/as de la misma.

PRECIOS DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

(Ordenanza Fiscal Reguladora del Precio Público por la Utilización de Instalaciones Polideportivas y otros Servicios Análogos)

CUOTA TRIBUTARIA

Artículo 6

La cuota a pagar será la siguiente:

SECCIONES DEPORTIVAS

	EUROS
a) Raqueta:	
- Pádel.....	30,00 €/mes
- Tenis.....	16,00 €/mes
b) Mantenimiento:	
-Gimnasia intergeneracional	2,00 €/mes
- Muevete en la mañana	16,00 €/mes
- Entrenamiento Funcional Dirigido ..	16,00 €/mes
- Judo	20,00 €/mes
c) Cardiovascular:	
- Cross Training	16,00 €/mes
- Zumba	16,00 €/mes
- Pilates	16,00 €/mes
- Yoga	16,00 €/mes
La combinación dentro de este apartado entre diferentes deportes se aplicarán los siguientes precios:	
- 1 deporte	16,00 €/mes
- 2 deportes	22,00 €/mes
- 3 deportes	28,00 €/mes

4-. Escuelas Deportivas:

A) Escuelas deportivas de tipo 1: Ajedrez, gimnasia rítmica, atletismo, baloncesto, juegos rurales, patinaje, balonmano.

Cuota por persona	EUROS
Menores de 10 años.....	34,00 €/curso deportivo
De 10 a 15 años.....	45,00 €/curso deportivo
De 16 años en adelante.....	64,00 €/curso deportivo

B) Escuelas deportivas de tipo 2: Fútbol, tenis, artes marciales.

Cuota por persona	EUROS
Menores de 10 años.....	40,00 €/curso deportivo
De 10 a 15 años.....	60,00 €/curso deportivo
De 16 años en adelante.....	98,00 €/curso deportivo

El ingreso de la mensualidad se realizará mediante domiciliación bancaria entre los días 5 y 10 del mes.

En caso de devolución del recibo por culpa del interesado, este deberá abonar los gastos que se originen. En caso de devolución de dos mensualidades por causa imputable al interesado, el alumno podrá ser dado de baja de la Actividad que viniera realizando.